Informe para el examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela (1)

El Frente Motorizado Franco Arquímedes en unidad con el frente de ayuda a personas con discapacidad Martín Garrido dirige sus acciones basándose en el marco legal de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con domicilio fiscal en la Avenida Principal vuelta el Casquillo antiguo edificio de los Seguros Sociales en la comunidad de San Agustín del Sur Caracas-Venezuela. (Sede Principal) con oficinas de enlace en 11 estados de nuestro país.

Aquí reflejaremos los proyectos logrados de los cuales hemos sido beneficiados durante el período de gobierno revolucionario comprendido en los años 2007-2010.

En una comuna donde habitan 1200 familias y 6080 personas aproximadamente hace vida este ente; que en su entorno cuenta con alrededor de 12 concejos comunales y 15 cooperativas de moto taxi (transporte público único con capacidad para transportar una persona y traslado de encomiendas a cualquier parte del territorio nacional sin ruta fija) logrando así la incorporación de la modalidad antes mencionada el cual se encuentra legalmente establecido en el art. 117 de la ley de tránsito terrestre respetando el art. 21 y 50 de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela dichos artículos establecen el valor al derecho de transporte público, a la inclusión y el libre tránsito por todo el territorio nacional.

Cabe destacar que nuestra asociación a logrado integrar a más de setenta y seis mil (76.000) motorizados a nivel nacional como profesionales del manubrio (volantes) capacitando así a mas de 196 cooperativas de servicios (moto taxi) distribuidas en los estados Barinas, Apure, Lara, Zulia, Guárico, Vargas, Trujillo, Miranda, Carabobo, Monagas y Distrito Capital gracias a los proyectos de país impulsado por nuestro gobierno revolucionario en los cuales nos han dotado durante este periodo de más de 600 unidades moto en crédito semilla (no retornable) para reforzar así nuestro proyecto de Autogestión y Cogestión; el cual surge con la misión de desarrollar acciones productivas como marco de desarrollo endógeno a través de la formación de dichas cooperativas de servicios con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus miembros asociados y familiares garantizando su seguridad laboral y financiera en revolución bonita, de esta forma reflejamos así el respeto de derecho al trabajo.

De igual manera dentro de la edificación en la cual funciona nuestra sede hemos activado un proyecto de vivienda en acuerdo con el gobierno nacional para la restauración de 50 apartamentos conformado por 3 habitaciones, sala, comedor, baño y cocina; los cuales serán distribuidos de la siguiente manera: 30 apartamentos para

familias de la comunidad con necesidades demostradas, así como también serán beneficiados 10 familias de personas con discapacidad motora y 10 familias de la población motorizada garantizando el derecho a una vivienda digna (Misión Vivir Viviendo). Dicho proyecto fue realizado x los integrantes de la Asociación Nacional Frente Motorizado de integración Socialista Franco Arquímedes y personas con discapacidad motora con la comunidad organizadas mediante cooperativas de servicios.

Es importante señalar que como derecho a la preservación del medio ambiente estimulado por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente en acuerdo con nuestro colectivo se desarrolla un vivero tipo escuela especialmente para la capacitación de nuestros niños y personas con discapacidad motora garantizando así nuestros derechos humanos.

Dicho proyecto también contará con una sala de cura para las personas con discapacidad motora para tratar la enfermedad llamada escara (úlceras) así como también rehabilitación de las partes afectadas (miembros inferiores) la cual da fe del disfrute del derecho a la salud.

También podemos señalar que dentro de la comunidad en la cual hacemos vida gozamos de las instalaciones de Centro de atención Integral para la Salud (CDI), misión madres del barrio la cual ayuda a amas de casa que no perciben ingresos por otra vías, Misión José Gregorio Hernández que dota de ayuda técnicas a personas con discapacidad, y algo muy novedoso que es el transporte aéreo terrestre (Metro Cable) que le permite al acceso a las partes más intrincadas de nuestra comunidad y la ruta ya en construcción del Bus Caracas que viene a aliviar la anarquía vehicular creada por los gobiernos anteriores en las calles y avenidas de nuestra gran Caracas.

Por otra parte en acuerdo con la Universidad Bolivariana de Venezuela (la universidad del pueblo), el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTTT) logramos capacitar a 750 personas (Motorizados, Personas con discapacidad motora y comunidad en general) en educación vial, y gracias a la misión Robinson, Misión Rivas y Misión Sucre; contamos con el apoyo en nuestras instalaciones con 4 aulas de capacitación con capacidad para 25 personas c/u las cuales son utilizadas para dictar talleres de cultura, deporte, música y educación en general. Todo esto destaca el derecho a la educación de la cual hemos sido beneficiados.

Además contamos en nuestra comunidad con una radio comunitaria estacionaria en proyecto de creación ratificando así el derecho a la libre expresión, punta de lanza de este proceso revolucionario.

De igual manera podemos ratificar el derecho a la alimentación mediante los proyectos impulsados por nuestro gobierno revolucionario los cuales nos cuales llevan a nuestro pueblo los artículos de primera necesidad (comidas) a bajos costos por los acuerdos agroalimentarios (Pdval, Pdvalito, Mercal, Mercalito y Mercado Socialista).

Para culminar dignamente podemos recalcar y ratificar el derecho a la participación de la cual disfrutamos por todo lo antes expuesto gracias a todos los proyectos impulsados desde el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.